



DECRETO ALCALDICIO N° 2411  
APRUEBA prórroga convenio de transferencias de  
recursos "Programa Apoyo a Familias para el  
Autoconsumo 2021"  
REQUÍNOA, **18 OCT 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO: La Resolución Exenta N° 0696 de Fecha 31 de agosto de 2022, mediante la cual se aprueba prórroga convenio de transferencias de recursos "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2021" suscrito con fecha 12 de noviembre de 2021, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

DECRETO : APRUEBASE prórroga convenio de transferencias de recursos "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2021" suscrito con fecha 12 de noviembre de 2021, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/TUS/TPD/bcs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal

Alcaldía

Dirección Des. Comunitario

Archivo.-